

RECURSOS: ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE**36**

Fomentar la comercialización de productos de proximidad y agroecológicos



Lucha y adaptación al cambio climático



Mejora de la calidad del aire



Eficiencia y reducción en el uso de los recursos

ACTUACIONES**DESCRIPCIÓN**

- Fomentar la comercialización del producto de proximidad a través de canales cortos de comercialización.
- Fomentar la Marca “Huerta de Zaragoza” y “Huerta de Zaragoza Agroecológica”

De forma paralela a la generación de una capacidad de producción agroecológica en la ciudad, hay que fomentar la demanda de los productos ecológicos y de proximidad entre las personas consumidoras y administraciones. En este sentido la administración tiene un gran potencial para fomentar este tipo de productos a través de la contratación pública, valorando positivamente la incorporación de estos en los contratos públicos de servicios de alimentación. Sin embargo en el ámbito privado requiere de un esfuerzo mayor.

Por otro lado la administración también puede impulsar iniciativas como los mercados de productores/as, como la Muestra Agroecológica de la plaza del Pilar y el fomento de puntos de venta de producto agroecológico a través del comercio de proximidad. Una de las medidas que pretende generar un mayor impacto en la demanda de este producto es la creación de la Marca “Huerta de Zaragoza”. Esta marca establece que el producto haya sido producido en un radio aproximado de 20 km de Zaragoza, que los productos sean vendidos en circuitos cortos de comercialización o a través de venta directa en la ciudad de Zaragoza. Esto permite generar un valor añadido no solamente a los productores sino también a grandes consumidores como por ejemplo restaurantes, que pueden promocionar que sirven productos de Zaragoza o mercados de barrio que pueden indicar que venden productos con este sello. Dentro de la marca existe también la variante “Huerta de Zaragoza Agroecológica” que además de indicar que se trata de un producto local indica que su producción es ecológica y debidamente certificada.

El uso de la Marca “huerta de Zaragoza” y “huerta de Zaragoza Agroecológica” se encuentra regulado por la Ordenanza para el uso y gestión de la marca “Huerta de Zaragoza”.

PLAZO**POTENCIALES IMPACTOS**

2019-2030

Crear 500 ha de cultivos de productos agroecológicos en la huerta de Zaragoza. Evitar la emisión de 9.630 toneladas de CO₂ al año. **Los impactos mostrados muestran el resultado agregado de las medidas 34, 35 y 36 y no consideran los impactos asociados derivados de capturar CO₂ por parte de los cultivos.**

HIPÓTESIS DE CALCULO Y REFERENCIAS

A partir de la experiencia del proyecto Life Huertas km0 se sabe que por cada hectárea de cultivo agroecológico se evitan 19,26 tCO₂/año [121]. En Zaragoza se tiene una superficie de huertas de 12.000 ha y con la mitad de ellas se podría satisfacer la demanda de productos de la huerta de Zaragoza, de tal forma que crear 500 ha de cultivos agroecológicos es aprovechar el 4 % y tener un 8 % de autoabastecimiento hortofrutícola [121].

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

M 3.10, 3.11, 3.17, 3.18 y 3.19